

Señorío de este. H. Consejo por parte de la
villa de Albañilla se presentó la petición
al Honorable Señor = M.º D. S. Diego de
Burgos en nombre de la villa de Albañilla,
en los autos con el Serenísimo Señor
Infante Dn Luis Comendador de ella so-
bre Jurisdicción, y demás deducido, digo:
que ante mi instancia, en veinte y uno de Fe-
brero proximo pasado Sesión del Consejo
Expedir prov. Cometida al Procurador
Sindico de la villa mi parte, para que
parando, haren conexión, y comprender
el testimonio con intervención de cierta dona-
ción, producida por lo el Serenísimo
S. Infante, igualmente con el dñ.
Contraria se le dicen los Compulso-
rios, que fiducie y señalese segun mas
bien se explica en ella que cuando exer-
cipto haren llegado anotio a mi parte

